



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 10013110023-2021-00384-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

Agréguese a las diligencias los documentos que anteceden

Se requiere nuevamente al Equipo Coordinador- del Laboratorio de Psicología Jurídica – Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, a fin de que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 1176 del 20 de octubre de 2022.

Lo anterior, en razón a la respuesta enviada en la misma fecha, que indica: el Laboratorio de Psicología Jurídica revisará el caso para evaluar si se puede continuar con este y si contamos con los profesionales más idóneos para apoyar el proceso. Una vez se tome una decisión esta se les será comunicada; respuesta que a la fecha no obra al interior de proceso y se hace necesaria para continuar con el trámite correspondiente.

Líbrese el oficio correspondiente y tramítese por secretaría.

Para continuar con el respectivo trámite, se reprograma la audiencia decretada por auto de fecha 26 de septiembre de 2022, se señala la hora de las **10.00 AM** del día **22** del mes de **JUNIO** del año **2023**.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 036

HOY: 07 de marzo de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP